

# Secretaría General

---

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario ~ desde noviembre de 2015

Es una oficina de apoyo al Rector, cuya función es coadyuvar en la dirección de la Universidad Nacional Autónoma de México a través del quehacer institucional de los diversos órganos colegiados, la coordinación de los programas para la superación y mejor desempeño del personal académico de la institución y de vigilancia de las disposiciones de la Legislación Universitaria sobre inscripción y revalidación de estudios, así como los procedimientos y trámites correspondientes. Asimismo, contribuye en el logro de sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura, coordinando y supervisando las diversas actividades que corresponden a las instancias a su cargo, con la finalidad de conducir los esfuerzos hacia la calidad académica, el logro de los planes y programas institucionales, la vinculación con los egresados y la mejora de la proyección internacional de la Universidad, priorizando siempre los valores de la lealtad, la justicia ética y la equidad.

Las distintas entidades de la Secretaría General (SG), durante el 2022, en el contexto de la emergencia sanitaria generada por la aparición mundial del virus SARS-CoV-2, diseñaron acciones, estrategias y medidas para proteger a la comunidad universitaria, así como para dar continuidad a las funciones sustantivas de la institución. Siempre atendiendo de forma puntual los protocolos definidos por las autoridades sanitarias de nuestro país, tanto federales como locales, así como de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus.

Durante el 2022, la mayoría de las actividades docentes y de investigación volvieron paulatinamente a lo presencial, sin embargo, una de las principales enseñanzas que dejó esta pandemia es la posibilidad de mantener diversas actividades académicas de forma remota, fortaleciendo a la Universidad con el desarrollo de éstas ininterrumpidamente.

A continuación, se presentan algunas de las acciones más relevantes llevadas a cabo por la Secretaría General, sus coordinaciones, direcciones generales y unidades administrativas, para dar continuidad a los servicios educativos en el contexto de la emergencia sanitaria. Cuando fue necesario, éstos fueron adaptados y ofrecidos de forma virtual y a distancia.

## ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA

Durante el 2022, se aplicaron más de 344 000 exámenes de ingreso a la UNAM, tanto de nivel Bachillerato como Licenciatura; se aplicaron todas las medidas sanitarias para evitar contagios por Coronavirus tanto en los aspirantes como en el personal de la UNAM que participa en ellas, entre las que se pueden resaltar: inclusión de una infografía en la Boleta-Credencial del aspirante, a través de la cual se le brindaron recomendaciones sanitarias desde casa y hasta su llegada a la sede de aplicación, se elaboraron carteles alusivos a las medidas sanitarias que fueron colocados en cada aula, se colocaron mantas en el exterior de cada uno de los planteles para los acompañantes invitándoles a seguir las medidas sanitarias, limpieza y desinfección de los planteles, capacitación del personal con énfasis en las medidas de prevención, grupos de 25 aspirantes, suministro de gel antibacterial, se privilegió la ventilación natural en las aulas, bolsas exclusivas para desecho de enseres sanitarios, entre otras.

En las aplicaciones para aspirantes con discapacidad de los niveles de Bachillerato y Licenciatura que tuvieron lugar en el Centro de Exposiciones y Congresos UNAM, se continuó aplicando el protocolo de atención establecido por la UNAM, a través del cual se les brindan las facilidades para presentar su examen de selección y se reforzaron todas las medidas sanitarias a fin de que la salud de estos aspirantes nunca estuviera comprometida, durante el 2022 fueron atendidos 157 aspirantes de nivel Bachillerato y 287 de nivel Licenciatura.

Se emitieron 2347 historias académicas certificadas de alumnos del Posgrado, las cuales fueron enviadas por correo electrónico a fin de que contarán con un documento oficial para diversos trámites.

Se realizaron mejoras en el Sistema de Registro de Cédulas Electrónicas para trabajadores (CEDEL), dirigido al personal de las diversas dependencias universitarias que apoyan en la aplicación de los exámenes de ingreso a esta Casa de Estudios.

A través de la promoción en el uso de las tecnologías de comunicación en los procesos de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), durante el 2022 se tuvieron 61 227 631 visitas a sistemas web así como el registro de 13 027 028 de usuarios.

Se utilizó el servicio de mensajería vía correo electrónico, mediante el cual la DGAE atendió más de 1 431 573 correos electrónicos a través de las diversas áreas que la conforman, brindando servicios y orientación a entidades académicas, áreas de servicios escolares, dependencias universitarias, aspirantes, alumnos, egresados y público en general.

Se implementó un sistema de envío masivo de correos electrónicos para poder mantener informados a los alumnos y aspirantes de cualquier cambio o eventualidad en sus trámites y procesos, así como para la aplicación de encuestas a los aspirantes.

A través de la página oficial de Facebook [www.facebook.com/DGAE.UNAM.Oficial](https://www.facebook.com/DGAE.UNAM.Oficial) se brindó información relacionada con los procesos de ingreso a la

UNAM, obteniendo los siguientes resultados: 716 386 personas vieron las más de 500 publicaciones, recibiendo 17 321 *likes* y 256 756 visitas a la página.

La pandemia permitió repensar el servicio social y encontrar diversas formas de dar cumplimiento a esta actividad, se validó e implementó una estrategia para contar con programas en escenarios de trabajo cien por ciento virtuales, lo que permite beneficiar a más alumnos de diferentes estados de la República. Bajo esta estrategia, hubo un aumento del alumnado, de generaciones anteriores, que prestó su servicio social.

Se continuó con la implementación de medidas de seguridad para salvaguardar la integridad del alumnado que presta su servicio social, además se mantuvo la política de no afectación en los tiempos de inicio y de término en la prestación del servicio social, ya que las instancias receptoras se encontraban aún en proceso de regularizar sus actividades.

Para el alumnado de las carreras del área de la salud se normalizó la asignación de plazas, siempre atendiendo que la participación de los prestadores en espacios hospitalarios no fuera en áreas de atención directa a pacientes con COVID-19.

En coordinación con el Grupo de Responsables de Servicio Social de entidades académicas se validaron 6746 programas en el Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS). 35 541 alumnos de licenciatura de la Universidad y de instituciones incorporadas a la UNAM liberaron el servicio social, además 780 alumnos del Sistema del Bachillerato que cursaron Estudios Técnicos Especializados realizaron su servicio social.

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) continuó trabajando con el sistema de Gestión electrónica (GeDGAPA), mediante el cual, proporciona el servicio de ventanilla en línea al personal académico de la UNAM; éste mantiene una administración de procesos confiables y eficientes, mediante el uso de metodologías modernas para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

En GeDGAPA, con la mejora continua y el incremento de procesos, se han implementado nuevas aplicaciones que simplifican la gestión de información de los participantes en los programas y procesos institucionales: PRIDE, PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD, PERPAE, SIJA, PUN, RDUNJA, PPA, CoCOA y comisiones dictaminadoras. Destaca el fortalecimiento y aumento de servicios con acceso a la firma electrónica en los procesos de gestión de los programas PAPIIT, PAPIME, INFOCAB y la continuidad de su uso en el PPA.

Con la finalidad de contribuir en el sano desarrollo de la comunidad del Sistema Incorporado (SI), así como de la capacidad creativa y la activación física y mental, se diseñó e implementó el programa de Jornadas Artístico-Deportivas: "El SI celebrando la vida", en sustitución del Festival Artístico "ExpresArte" y de los Torneos del SI, que habitualmente se realizan cada ciclo escolar, con el fin de contribuir a la reactivación física y estimular la creatividad del estudiantado, buscando un regreso seguro de la comunidad a las actividades presenciales. En dichas jornadas se registraron cuatro actividades artísticas: música, *stand*

up, teatro y danza contemporánea y un total de 34 torneos de las disciplinas de ajedrez, baloncesto, fútbol asociación, fútbol rápido y voleibol; las actividades artístico-deportivas sumaron un total 428 estudiantes de 19 ISI supervisados por 52 profesores.

Los procesos electorales para la renovación de comités académicos de los programas de posgrado y la elección de representantes del Consejo Académico de Posgrado (CAP), se llevaron a cabo de forma virtual. Para cada elección se realizó la validación de los padrones de tutores y académicos; se crearon los micrositiros web; se elaboraron datos estadísticos; se realizó la carga de datos en el sistema de voto electrónico de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) se instaló la sala Zoom; se presentaron los resultados finales y la firma de actas se realizó a través de Google Drive. Se llevaron a cabo 29 elecciones electrónicas de programas de posgrado con la participación de alumnos y tutores.

El Sistema de Reservación de Aulas Virtuales (SIRAV) facilitó más de 2,657 sesiones híbridas a la CGEP y a los 42 programas de posgrado. En esta versión el sistema permitió a los usuarios auto agendar salas Zoom para reuniones académico-administrativas. Mediante el sistema de tickets se gestionan todos los servicios de las tecnologías de información y comunicación (TIC) —cómputo, *software*, soporte, red, telefonía, servidores, páginas web y sistemas— atendiendo, durante este 2022, más de 745 solicitudes. Se apoyó a más de 100 alumnos, 350 académicos y personal adscrito, con el préstamo de equipo de cómputo gestionado por el sistema para su comunidad. Se implementó una mejor experiencia para el usuario al sistema del Programa de Estímulo para la Graduación Oportuna (PEGO) favoreciendo a alumnos del Posgrado de los grados de maestría y doctorado.

De acuerdo con lo dispuesto por la UNAM, y de conformidad con los Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19, aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, hasta el 4 de febrero, se continuó laborando mediante guardias presenciales y a distancia, posterior a esta fecha todo el personal se incorporó a sus actividades de forma presencial. En los casos contagiados o con síntomas, se permaneció trabajando en casa hasta su recuperación, a fin de disminuir el impacto de esta situación en las tareas sustantivas de la Coordinación.

Se procuró una ventilación apropiada de los espacios, con base en la Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19, versión del 14 de febrero de 2022 (<https://www.cseguimientocovid19.unam.mx/Docs/GuiaVentilacion14022022.pdf>).

Se actualizó el Protocolo para el Regreso a las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19, versión aprobada por el Comité de Seguimiento, el día 18 de agosto de 2022, mismo que se encuentra publicado en la página del Consejo Universitario para conocimiento del personal y visitantes a nuestras instalaciones (<https://consejo.unam.mx/cvic/protocolo-regreso-actividades-covid19>).

## ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General organiza y supervisa las actividades de las coordinaciones, direcciones generales y entidades administrativas a su cargo, con la finalidad de armonizar los esfuerzos por incrementar la calidad académica, administrar los mecanismos de reconocimiento y méritos al personal docente, apoyar la labor de los cuerpos colegiados, vincular a los egresados, mejorar la proyección internacional de la institución y robustecer los planes en marcha, con base en los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2019-2023.

La Secretaría General, para el adecuado cumplimiento de sus funciones, está integrada por las siguientes entidades:

- Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia
- Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario
- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Dirección General de Administración Escolar
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios
- Dirección General de Orientación y Atención Educativa
- Programa de Vinculación con Egresados de la UNAM

De manera adicional, la Secretaría General cuenta con el apoyo y asistencia de las siguientes instancias, para el cumplimiento cabal de sus funciones:

- Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a Consejos Académicos de Área
- Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas
- Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Bachillerato
- Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia
- Consejo de Evaluación Educativa de la Universidad Nacional Autónoma de México

## PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2023

Para el cumplimiento de los programas establecidos en el PDI 2019-2023, la Secretaría General realizó trabajos en colaboración con las diferentes entidades y dependencias universitarias, con el propósito de dar continuidad a la creación de programas académicos y coadyuvar en la mejora constante de los servicios de apoyo que ofrece nuestra casa de estudios a su comunidad, así como adaptar aquellos y ofrecerlos de forma virtual y a distancia, como resultado de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

La Secretaría General participa en cinco de los seis ejes estratégicos del PDI 2019-2023, teniendo bajo su responsabilidad 75 de los 264 proyectos que in-

tegran el referido Plan. Los proyectos se agrupan en 13 programas institucionales, mismos que se refieren a continuación:

- 1.1 Identidad, autonomía y democracia
- 1.6 Universidad sustentable
- 2.1 Bachillerato
- 2.2 Licenciatura
- 2.3 Posgrado
- 2.4 Educación continua, abierta y a distancia
- 2.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento
- 3.1. Personal académico
- 3.2 Investigación e Innovación
- 5.1. Vinculación, extensión y difusión
- 5.2 Vinculación nacional
- 6.1 Responsabilidad social universitaria
- 6.2 Gestión administrativa

Se conformaron grupos de trabajo colegiados que impulsaron estrategias con visión de largo plazo, lo que ha propiciado un mayor impacto y mejores resultados para los proyectos, con el propósito de fomentar la participación colaborativa entre las entidades.

Las acciones de estos programas han mostrado, en conjunto, un comportamiento positivo en el año 2022. En cada una de las entidades dependientes de la Secretaría General, se consiguieron avances acordes con la planificación cuatrianual de las actividades, sin embargo, a causa de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, algunas de ellas se han pospuesto o están retrasadas en su ejecución.

La Secretaría General ha dado seguimiento puntual a cada uno de los proyectos con sus respectivas acciones, apoyándose en las Direcciones, Coordinaciones y áreas adscritas a ella.

## PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Como resultado de la colaboración entre entidades académicas, órganos colegiados y dependencias de la administración central, el H. Consejo Universitario aprobó la creación del Plan de Estudios de Licenciatura en Sociología Aplicada, a impartirse en la ENES Mérida.

En el caso del Posgrado, se aprobó la creación de la Especialización en Neumología y Medicina Crítica y del Doctorado en Enfermería. Cabe mencionar que el H. Consejo Universitario, en la misma sesión, aprobó el cambio de denominación del Programa de Maestría en Enfermería por Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.

De esta forma, se sigue ampliando la oferta educativa de la Universidad, de acuerdo con las necesidades de las distintas áreas de conocimiento.

Por su parte, los Consejos Académicos de Área, en el periodo de enero a diciembre de 2022, aprobaron la modificación de cinco planes de estudio de licenciatura: Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Civil y Relaciones Internacionales de la FES Aragón; Ciencias de la Tierra y Tecnología, de la ENES Juriquilla. Asimismo, aprobaron la implantación de la Licenciatura de Ingeniería Aeroespacial para esta entidad académica.

El Consejo Académico de Posgrado aprobó la modificación del Programa de Maestría en Enfermería.

Adicionalmente, 31 planes de estudio de licenciatura incorporaron asignaturas con temáticas de género, modificando para ello alguno(s) de su(s) requisito(s), siendo los siguientes: Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería Civil, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Biomédicos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geomática, Ingeniería Geológica, Ingeniería de Minas y Metalurgia, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, de la Facultad de Ingeniería; Ciencias Políticas y Administración Pública, Antropología, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales, Sociología, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Enfermería, Enfermería y Obstetricia, de la ENEO; Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Bibliotecología y Estudios de la Información (Modalidad Educación a Distancia), Filosofía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, Lengua y Literaturas Modernas, Pedagogía, Geografía (todas estas de la Modalidad Universidad Abierta), de la FFyL; Psicología (Modalidad Universidad Abierta), Facultad de Psicología.

La UNAM ofrece actualmente una amplia y variada oferta educativa a nivel de licenciatura, que suma 133 carreras que se imparten en 31 sedes académicas, tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República.

## ALUMNOS Y EGRESADOS

En 2022 ingresaron 98,426 alumnos distribuidos de la siguiente forma:

Nivel	Ingreso	Mujeres	Hombres	
Iniciación universitaria	613	344 (56%)	269 (44%)	
Bachillerato	33,727	16,822 (50%)	16,905 (50%)	ENP: 15,158 CCH: 18,569
Licenciatura	55,193	28,598 (52%)	26,595 (48%)	
Posgrado	8,893	4,824 (54%)	4,069 (46%)	Especialización: 1,524 Especialidades médicas: 4,571 Maestría: 2,167 Doctorado: 631
<b>Total</b>	<b>98,426</b>	<b>50,588</b>	<b>47,838</b>	

El programa del Bachillerato a distancia dio servicio a estudiantes en 24 países. Dentro del territorio nacional, a la fecha se cuenta con dos convenios con secretarías de educación estatales o con universidades públicas que ofrecen este programa en 52 municipios y en 15 estados de la República Mexicana.

En la licenciatura, las 12 carreras que reportaron la más alta demanda en los dos concursos de selección y que representan el 65.2% de la demanda total, son: Médico Cirujano, Derecho, Psicología, Administración, Contaduría, Pedagogía, Arquitectura, Cirujano Dentista, Enfermería, Medicina Veterinaria y Zootecnista, Relaciones Internacionales y Diseño y Comunicación Visual.

Durante el 2022 se emitieron 47 849 títulos y grados, correspondiendo 45 al nivel Técnico, 34 253 a Licenciatura y 13 551 al Posgrado; también se emitieron 85 547 certificados de estudio, correspondiendo 24 195 a Bachillerato, 53 386 a Licenciatura y 7 966 al Posgrado, y se elaboraron 327 Diplomas de Medalla Gabino Barreda (38 de Bachillerato y 289 de Licenciatura) y 7345 Diplomas de Aprovechamiento (1281 Bachillerato y 6064 de Licenciatura).

## POSGRADO

El Posgrado de la UNAM está integrado por 42 programas, que abarcan las cuatro áreas de conocimiento: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (7), Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (11), Ciencias Sociales (8) y Humanidades y de las Artes (16), concentrando a un total de 57 planes de estudio de maestría y 38 de doctorado.

En el Posgrado participan 76 entidades académicas (20 facultades, ocho escuelas, 34 institutos, 13 centros y una dirección general), además de 15 entidades externas, 14 de las cuales pertenecen al Sector Salud.

Derivado de la conclusión del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), durante 2022, se asesoró y dio seguimiento a la transición del Sistema Nacional de Posgrados (SNP), a 23 programas que renovaron su registro (siete doctorados, 14 maestrías y dos especialidades) y 15 programas nuevos (tres doctorados, 12 maestrías), actualmente el Posgrado de la UNAM cuenta con un registro de 117 programas de maestría y doctorado en el SNP.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) publicó la Convocatoria del Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado e inició el registro de nuevos planes de estudio de posgrado en el SNP.

En el primer semestre de 2022, se otorgaron 1237 becas (372 de doctorado, 777 de maestría y 88 de especialidad no médica); en el segundo semestre el número de becas fue de 2237 (534 de doctorado, 1650 de maestría y 53 de especialidad no médica). Considerando ambas convocatorias, 3474 alumnos de la UNAM recibieron becas nuevas.

La gestión administrativa para becas nuevas y de renovación coadyuvó a que más de 11 064 alumnos del Posgrado de la UNAM recibieran becas Conacyt. Para 2022 la población beneficiada se incrementó en un 10.4% respecto al año anterior.

En lo que concierne a las becas que otorga la Coordinación General de Estudios de Posgrado, fueron beneficiados 19 programas de posgrado con un total de 48 becas nuevas (22 de maestría y 26 de doctorado) y 463 becas de reintegro (388 de maestría y 75 de doctorado).

La Convocatoria Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) para actividades académicas nacionales o internacionales, planteó y gestionó actividades académicas tanto vía remota como presencial, en este marco se otorgaron 1480 apoyos (691 de maestría y 789 de doctorado) para participar en 763 eventos académicos nacionales y 717 internacionales, de los cuales 99 se realizaron vía remota y 1381 de forma presencial; también se otorgó apoyo a 198 docentes externos de los 42 programas de posgrado para llevar a cabo actividades académicas en beneficio de la comunidad estudiantil.

Por otra parte, a través de la Convocatoria para Actividades Académicas Nacionales o Internacionales de Larga Duración, se proporcionaron 205 apoyos (73 de maestría y 132 de doctorado) para participar en ocho eventos académicos nacionales y 197 internacionales.

Con la Convocatoria de Estímulo a la Graduación Oportuna, el número de apoyos brindados fue de 1082 (797 de maestría y 285 de doctorado) reconociendo así a los graduados del posgrado.

## ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Con la finalidad de incidir y apoyar la toma de decisiones vocacionales del alumnado del Bachillerato de la UNAM y de otras instituciones de educación media superior se realizaron, a través de la DGOAE, una serie de estrategias individuales, grupales y masivas en línea: eventos académicos; aplicación de instrumentos de orientación; Guía de Carreras UNAM; sitio web Oferta Académica UNAM, además de talleres, conferencias y atención especializada.

En coordinación con el Grupo de Responsables de Orientación Educativa de entidades académicas se organizó, en línea, la segunda edición del programa Orientación UNAM y la 25ª Exposición de Orientación Vocacional "Al Encuentro del Mañana".

Durante el Orientación UNAM, las entidades académicas abren sus puertas y los estudiantes se orientan. Se realizaron paneles de alumnado y de profesorado, el sitio web tuvo 4266 visitas durante el tiempo que duró el evento y al finalizar el año se contó con más de 76 000 reproducciones.

En la 25ª Exposición de Orientación Vocacional "Al Encuentro del Mañana" participaron 41 entidades académicas de la UNAM y fueron invitadas 16 de las instituciones públicas más importantes del país de los niveles medio superior y superior, las cuales presentaron su oferta educativa y los servicios que ofrecen al alumnado.

Adicionalmente, para apoyar la toma de decisiones vocacionales del alumnado se ofrecieron dos instrumentos en línea: Batería de Aptitudes Académico Vocacionales e Inventario de Intereses Vocacionales (PROUNAM II e INVOCA)

que se aplicaron a 13 406 estudiantes, y el Sistema de Exploración de Intereses Vocacionales (SEIVOC) que benefició a 16 560 usuarios.

## ESCUELAS INCORPORADAS

En el Sistema Incorporado (SI) durante 2022, se integraron cinco expedientes-solicitud que fueron presentados a la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados (CIReyTG) del H. Consejo Universitario, mismos que fueron aprobados.

Corresponde señalar que, pese a las consecuencias económicas ocasionadas por la pandemia; no hubo nuevas incorporaciones para el ciclo escolar 2020-2021, por lo que se tuvo una sensible disminución en el número de instituciones interesadas en obtener su incorporación a la UNAM, se puede decir que la merma en el número de planes de estudio incorporados no fue significativa. El total de planes de estudio incorporados es de 501, comparado con los 511 del ciclo anterior.

Para el inicio del ciclo 2022-2023, el número de instituciones que imparten el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria es de 195, las que imparten el del Colegio de Ciencias y Humanidades es de 79 y son 26 las instituciones autorizadas para impartir el Bachillerato a Distancia de la UNAM. Por otro lado, el número de planes de estudio incorporados a nivel superior es de 201. Este ciclo escolar inició con un total de 501 planes de estudio incorporados.

El SI estuvo integrado por 306 instituciones educativas (con 342 sedes), ubicadas en 27 entidades federativas. La comunidad académica del SI fue de 69 114 alumnos y 8675 docentes.

En el 2022, en el SI, concluyeron el bachillerato 15 173 estudiantes y 2976 estudiantes de licenciatura cubrieron 100% de los créditos. Realizaron el servicio social 2224 estudiantes, se revisaron y aprobaron 14 066 programas de servicio social, se legalizaron 3200 actas de examen profesional y se realizaron 3226 trámites de expedición de título; se aplicaron 2586 exámenes profesionales, entre estos 911 corresponden a réplica oral.

A través de la Comisión Mixta de Becas, se asignaron 1683 Becas UNAM SI, habiéndose recibido 4877 solicitudes. Asimismo, 1614 becarios obtuvieron su renovación para el ciclo escolar 2022-2023, lo cual hace un total de 3297 becas otorgadas en el periodo.

En lo relativo al Programa de Medias Becas, en el ciclo escolar 2021-2022 se otorgaron 1994 de las cuales, 1556 corresponden al plan de la Escuela Nacional Preparatoria, 222 al plan del Colegio de Ciencias y Humanidades y 216 a nivel superior. Asimismo, se renovaron un total de 2338 medias becas; 1901 de bachillerato y 437 de licenciatura.

## BECAS Y VINCULACIÓN CON EGRESADOS

En el semestre 2023-1 se otorgaron más de 127 000 becas al alumnado de los niveles de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura, posgrado y egresados universitarios.

Con la finalidad de continuar apoyando al alumnado en el desarrollo de sus actividades académicas en línea, durante 2022, en coordinación con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, se publicaron dos convocatorias para la Beca de Conectividad Módem y una, para la Beca Tablet, otorgando 4782 y 12 636 becas, respectivamente.

Modalidades de becas asignadas en el ciclo escolar 2022-2023:

- Beca para disminuir el Bajo Rendimiento Académico: 8612
- Beca Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias: 1078
- Beca Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura y Beca de Alta Exigencia Académica: 25 047
- Beca para Apoyo a Grupos Vulnerables Provenientes de Zonas Marginadas del País: 7162
- Beca para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM: 880
- Becas Titulación: 4258
  - Alto Rendimiento: 3034
  - Egresados Extemporáneos: 893
  - Facultad de Filosofía y Letras: 42
  - Proyectos de Investigación: 117
  - Especialidad (Posgrado): 132
  - Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero: 40
- Beca Excelencia Bécalos UNAM-Licenciatura: 1320
- Beca Apoyo Manutención: 69 328
- Beca Apoyo Nutricional: 10 077

Con el objetivo de transparentar la asignación de becas que se otorgan en esta Universidad y de facilitar los procesos, se continuó con el desarrollo de funcionalidades y módulos operativos en el Sistema Integra, mejorando el rendimiento de procesos como: la generación de *layouts* de pago; listados para el envío de solicitudes de pago a las Unidades de Procesos de la UNAM; listados de prelación para las asignaciones de becas; funcionalidad para que los becarios revisen y confirmen sus datos bancarios; se liberó el módulo de renunciaciones a becas para que el alumnado pueda realizar el proceso directamente; se optimizó la funcionalidad para la entrega de boletos para eventos culturales y deportivos; se reforzaron los métodos de identificación y seguridad validando las sesiones de usuarios activos e incorporando un nuevo captcha; se mejoró la presentación de los menús para facilitar su uso, además se incorporaron encuestas referentes a tabletas y COVID 19.

A través del Programa de Vinculación con Egresados (PVEU), se han realizado actividades para recaudar recursos para el Fondo de Becas, mismas que se han otorgado para estimular a los estudiantes en su proceso de realización de tesis, coadyuvar a mejorar los índices de titulación, disminuir la deserción y, principalmente, reflejar la solidaridad de los que culminaron su preparación con los que no lo han hecho.

En lo concerniente al Fondo de Becas, en el transcurso del 2022, gracias al esfuerzo y colaboración de egresados, asociaciones y empresas prestadoras de bienes y servicios, se canalizaron 114 millones de pesos a los siguientes programas de becas:

- 7162 becas de apoyo a Grupos Vulnerables Provenientes de Zonas Marginadas del País
- 3034 becas de Titulación para Egresados de Alto Rendimiento
- 117 becas de Titulación en Proyectos de Investigación
- 893 becas de Titulación para Egresados Extemporáneos
- 132 becas de Titulación para la Especialidad
- 42 becas de Titulación del Programa Piloto de la Facultad de Filosofía y Letras
- 880 becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM

De igual forma, los convenios de colaboración que PVEU tiene signados con diversas empresas proveedoras de bienes y servicios, tanto públicas como privadas juegan un papel primordial ya que a través de estos se otorgan beneficios dirigidos a la comunidad universitaria que cuenta con la credencial de Exalumno, además de las ya mencionadas importantes aportaciones económicas directas a la institución, de estos 36 han sido gestionados, formalizados y en algunos casos renovados en el transcurso del periodo a reportar.

Con respecto al trámite de la credencial de Exalumno UNAM, a lo largo del 2022, fueron expedidas 9205 identificaciones como resultado del incremento de los eventos en los que fue solicitado el envío del módulo de credencialización, en relación con el año pasado.

Con el envío semanal del *Boletín Informativo*, el cual se realiza dos veces por semana a los correos electrónicos registrados en la base de datos, fueron difundidos un total de 152 eventos de índole académica y cultural de las diversas entidades y dependencias universitarias.

Por lo que concierne al periódico digital *Exalumno UNAM*, en el 2022, fueron publicados los números comprendidos del 8 al 17, en ellos se incluyó información relevante del quehacer universitario, las asociaciones de exalumnos y los diversos beneficios del Programa.

De igual forma, se trabajó en la toma y edición de videos institucionales, de los que se elaboraron 23 en el transcurso del año, en estos se incluye información sobre beneficios; el periódico digital; becas; conciertos; testimonios de egresados; eventos de asociaciones y el resumen anual. Todos ellos se encuentran en el repositorio YouTube del Programa.

## PERSONAL ACADÉMICO

Con el firme propósito de consolidar y mantener la vanguardia, tanto en la investigación como en los procesos de enseñanza, así como elevar la calidad productiva y la difusión, en 2022 el Programa de Apoyo a Proyectos de Investi-

gación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) asignó 409.7 millones de pesos a un total de 1834 proyectos, incluyendo 597 nuevos y 1237 renovados.

Sobresale la productividad del PAPIIT con 9142 productos generados en el periodo 2022, incluyendo, entre otros: 5194 publicaciones; 2696 contribuciones en formación de recursos; 559 distinciones; 217 medios audiovisuales; 213 ediciones digitales; 122 bases de datos; 71 presentaciones, y 70 patentes o transferencias de tecnología.

El Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) distribuyó 41.6 millones de pesos para 330 proyectos (214 nuevos y 116 renovados). En el total de proyectos participaron 60 entidades universitarias, así como 1867 académicos y 1322 estudiantes (580 hombres y 742 mujeres), de los cuales, 738 contaron con beca del programa.

La Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), destinó 7.1 millones de pesos a 65 proyectos (50 nuevos y 15 renovados), en los que participaron 327 profesores. Los principales productos generados por la INFOCAB en 2022 fueron: 90 eventos académicos; 81 registros en formación de recursos humanos; 58 ediciones de material didáctico y difusión, 24 publicaciones, y 56 apoyos de TIC a la educación.

El Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) ofertó para el bachillerato 139 cursos en los que se inscribieron 1978 profesores, más dos diplomados en los que participaron 136 académicos y, para la licenciatura, se ofertaron 569 cursos con un total de 8517 académicos inscritos, más 14 diplomados en los que se inscribieron 414 académicos.

El Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC), que ofrece becas a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM, apoyó a un total de 700 becarios. De éstos, 262 corresponden a la DGAPA, 328 a la Coordinación de la Investigación Científica y 110 a la Coordinación de Humanidades.

En el marco del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), se administraron un total de 130 becas, 20 en el ámbito nacional y 110 para el extranjero.

En lo concerniente a los estímulos al desempeño, el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), otorgó estímulos a 10 264 académicos de carrera, distribuidos como sigue: 170 en el nivel "A", 1464 en el nivel "B", 6022 en el nivel "C", 2156 en el nivel "D" y 452 con monto fijo.

Asimismo, 1952 académicos fueron incorporados este año en el Programa de Estímulo por Equivalencia (PEE); 622 más fueron beneficiados con el Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI); 18 625 profesores recibieron el apoyo del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG); 22 profesores de carrera y técnicos académicos ordinarios de medio tiempo, se hicieron acreedores al Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo (PEDMETI); y, les fue

otorgado un estímulo a 294 académicos al amparo del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Medio Tiempo (PEDPACMeT).

Para reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la institución, se incorporó a cuatro académicos al Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE), contando actualmente con un total de 117 profesores e investigadores eméritos vigentes en la institución. Asimismo, 16 académicos recibieron el Premio Universidad Nacional (PUN) y otros 16 recibieron el galardón al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA).

Con el objetivo de renovar y fortalecer la planta académica e impulsar la carrera institucional, en el 2022 se jubilaron 108 universitarios (50 mujeres y 58 hombres), en el marco del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (RETVOL-TC); se incorporaron 121 jóvenes académicos (60 mujeres y 61 hombres) al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA); y se creó el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM (PAPPA), con el propósito de garantizar que el personal académico concurre para el ingreso o la obtención de su definitividad, mismo que cuenta con tres subprogramas:

- » Subprograma de Impulso a la Definitividad del Personal Académico de Asignatura
- » Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, y
- » Subprograma para Fomentar la Definitividad del Personal Académico de Carrera Interino

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Durante 2022, y en lo que respecta a facultades y escuelas, la oficina del Secretario General realizó las auscultaciones correspondientes para que la H. Junta de Gobierno designara a ocho directores: de la ENES, Mérida, doctor Francisco Xavier Chiappa Carrara (19 de febrero); ENCCCH, doctor Benjamín Barajas Sánchez (7 de marzo); ENES, Juriquilla, doctor Raúl Gerardo Paredes Guerrero (12 de marzo); Facultad de Artes y Diseño, doctor Mauricio de Jesús Juárez Servín (30 de abril); Dirección General Escuela Nacional Preparatoria, bióloga María Dolores Valle Martínez (30 de junio); Facultad de Odontología, doctor Francisco Javier Marichi Rodríguez (19 de septiembre); Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, doctora Beatriz Ortega Guerrero (10 de octubre) y FES Zaragoza, doctor Vicente Jesús Hernández Abad (14 de noviembre).

Asimismo, la H. Junta de Gobierno designó a ocho directores de los siguientes Institutos de Investigación: Instituto de Matemáticas, doctora Hortensia Galeana Sánchez (23 de abril); Instituto de Química, doctor Luis Demetrio Miranda Gutiérrez (7 de mayo); Instituto de Investigaciones Económicas, doctor Armando Sánchez Vargas (14 de mayo); Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, doctora María Herlinda Montiel Sánchez (30 de mayo); Instituto de Geología, doctor Ricardo Barragán Manzo (20 de junio); Instituto de Investigaciones Jurídicas, doctora Mónica González Contró (5 de septiembre); Instituto

de Ciencias Físicas, doctor Juan Carlos Hidalgo Cuéllar (7 de noviembre) e Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, doctora Gabriela de la Cruz Flores (22 de noviembre).

Por su parte, la Rectoría llevó a cabo las designaciones de cuatro directores de la ENP, planteles No. 4, 8, 5 y 6: maestro Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas (22 de marzo); doctora Lilia Bertha Alfaro Martínez (29 de agosto); licenciado Jaime Cortés Vite (11 de octubre) y maestro Isauro Figueroa Rodríguez (17 de octubre).

En lo que corresponde a la ENCCH, planteles Sur, Naucalpan y Azcapotzalco fueron designados tres directores: Q.F.B. Susana de los Ángeles Lira de Garay (7 de abril), maestro Keshava Rolando Quintanar Cano (16 de mayo) y la maestra Martha Patricia López Abundio (28 de noviembre).

Por último, se realizaron designaciones de tres directores de los siguientes Centros: Centro de Nanociencias y Nanotecnología, doctor Fernando Rojas Íñiguez (2 de marzo); Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, doctor José Luis Aragón Vera (4 de mayo), y Centro de Geociencias, doctora Lucía Capra Pedol (4 de mayo).

## CONVENIOS

Con el propósito de mantener su liderazgo académico, ampliar su interacción, fortalecer la vinculación con la sociedad, la Universidad Nacional, a través de la Secretaría General, firmó durante este periodo 954 instrumentos consensuales con diversas instituciones de educación superior, de investigación y culturales, a nivel nacional e internacional, con entidades públicas y privadas. Destacando así, la firma de 402 convenios de colaboración; 166 convenios específicos de colaboración; 48 convenios de colaboración académica; 120 bases de colaboración; 21 contratos de comodato; 111 convenios modificatorios, entre otros.

## RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

Tanto los programas de estímulos como los de reconocimientos de la Universidad Nacional Autónoma de México tienen como propósito fortalecer, impulsar y justipreciar el desempeño del personal académico que se ha distinguido por su cumplimiento excepcional en las tareas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

La UNAM, a través de su Secretaría General, organizó y coordinó durante 2022 el otorgamiento y la entrega de los reconocimientos institucionales que prevé la Legislación Universitaria, así como las ceremonias respectivas, como a continuación se detalla:

El Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz se otorgó a 79 académicas universitarias: profesoras, investigadoras y técnicas académicas que han destacado por sus logros en la actividad docente, de investigación y de difusión de la cultura, y que se desempeñan en otras tantas entidades académicas de la UNAM. La correspondiente ceremonia de entrega se verificó el 8 de marzo, en

el marco del Día Internacional de la Mujer, en la Sala Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario (CCU) en Ciudad Universitaria.

El Reconocimiento al Mérito Universitario se otorgó a 111 profesores e investigadores que cumplieron 50 años de actividad académica continua, así como a 386 con 35, y 711 con 25 años de servicio, respectivamente. La ceremonia de entrega de estos galardones se llevó a cabo en el marco de la celebración del Día del Maestro, el 13 de mayo en la Sala Miguel Covarrubias del CCU en Ciudad Universitaria, e incluyó un concierto celebrado por la noche en la Sala Nezahualcóyotl.

La Universidad Nacional confiere el nombramiento de profesor o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico, cuyas trayectorias y obras son de valía excepcional, que han realizado aportes sustantivos en su disciplina y que han brindado con señalada dedicación sus servicios a la institución al menos durante 30 años. En 2022 el H. Consejo Universitario nombró profesores eméritos a los doctores Antonio Benigno Rubial García, Fernando Samaniego Verduzco y María Emilia Lucio y Gómez Maqueo, e investigador emérito al doctor José Antonio Stephan de la Peña Mena. El H. Consejo Universitario designó como investigadores eméritos a los doctores Agustín López Munguía Canales, a propuesta del H. Consejo Técnico de la Investigación Científica, Alicia Adelaida Girón González y Henry Dan Leff Zimmerman, a propuesta del H. Consejo Técnico de Humanidades.

El Premio Universidad Nacional (PUN) y el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA) se otorgó y entregó a 32 académicos universitarios (16 PUN y 16 RDUNJA) que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura.

Tanto en el caso de los PUN como en el de los RDUNJA, el reconocimiento abarcó este año 16 de las 17 áreas que conforman el ámbito que la UNAM considera para el otorgamiento de estos galardones. La ceremonia de entrega se verificó el 28 de noviembre, en la Sala Juan Ruiz de Alarcón del CCU.

El H. Consejo Universitario distinguió en diciembre de 2021 con la Medalla Gabino Barreda a alumnos de bachillerato y de licenciatura que finalizaron sus estudios con los mayores promedios: 11 en 2019 y 161 en 2020; la Secretaría General dio en 2022 curso a la elaboración y entrega de las presea correspondientes.

## **APOYO A LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA Y AL CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO**

Durante el 2022, esta Secretaría coordinó y brindó sustento a la labor de los cuerpos colegiados para fortalecer su participación en la conducción académica de la UNAM, con el propósito de dar continuidad a la creación, modificación e implantación de planes de estudio de programas educativos y coadyuvar en la mejora continua de los servicios de apoyo que ofrece nuestra Máxima Casa de Estudios.

Adicionalmente, se cubrieron las necesidades de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato, para el desarrollo de las sesiones de las comisiones y los plenos que se efectuaron con diversos fines.

## APOYO AL COLEGIO DE DIRECTORES DE BACHILLERATO

Durante el año 2022, la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Bachillerato, (SECODIBA), coordinó y asistió a diversas reuniones de trabajo (presenciales y a distancia) con dependencias universitarias del nivel medio superior, entre las que destacan las Direcciones Generales de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCCH), los 14 planteles del bachillerato universitario, el Consejo Académico del Bachillerato, el Bachillerato a Distancia (B@UNAM), la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). El objetivo de todas ellas fue buscar la coordinación integral de las instancias de bachillerato con las que se tiene una relación directa entre los planteles de enseñanza aprendizaje y la implementación de acciones y proyectos comprendidos de los programas de trabajo que hacen la interrelación de las partes.

Se dio seguimiento puntual a las actividades relacionadas con la convocatoria del programa titulado Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM, INFOCAB; para ello, se realizaron reuniones periódicas de coordinación con los enlaces de la ENP y la ENCCCH. Asimismo, se llevó a cabo el Primer Coloquio de Experiencias INFOCAB-PAPIME-PAPIIT, organizado conjuntamente con la ENP, así como el curso "Elaboración de proyectos INFOCAB 2023". Se participó con la DGAPA, en las sesiones del Comité Técnico, a fin de revisar y analizar los resultados de dicha convocatoria.

Durante el ejercicio 2022 se impartió el curso "Integración de equipos de alto rendimiento: herramientas de gestión para directivos de un plantel de bachillerato", diseñado por la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración, en coordinación con la SECODIBA; el curso fue impartido en la modalidad a distancia, en cinco ocasiones, todas para los funcionarios de los planteles de la ENP; en total se capacitó a 146 funcionarios.

Durante los meses de noviembre y diciembre se organizó la Ceremonia de entrega de Diplomas, para los participantes de la Octava Generación, del Diplomado para la Formación de Personal Académico-Administrativo del Bachillerato, así como los preparativos para el inicio de la Novena Generación del mismo diplomado, con contenidos actualizados, enriquecidos y ampliados.

## APOYO AL COLEGIO DE DIRECTORES DE FACULTADES Y ESCUELAS

La Secretaría General, a través de la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas (SECODIFE), como órgano de coordinación académica y de administración, cuya función es mantener la comunicación entre el rector, directores de facultades y escuelas y otras autoridades univer-

sitarias. En el año que se reporta sesionó vía remota en siete ocasiones, estableciendo entre los siguientes acuerdos:

- Aprobación de los Calendarios Escolares en sus modalidades anual y semestral correspondientes a los Ciclos 2022-2023 y 2023-2024
- Implementación de un procedimiento para anticipar trámites de movimientos de la planta docente, conforme a la propuesta de la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, a efecto de simplificar la contratación de profesores
- Participación en las actividades y procedimientos necesarios para establecer la "Red Universitaria de Formación Docente"
- Designación de siete nuevos jurados y ratificación de 26, para el Premio Universidad Nacional (PUN) y el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA), en su edición 2022.

Ante el regreso a las actividades presenciales y la necesidad de regularizar los procesos académico-administrativos con base en la Legislación Universitaria, se aprobó dejar sin efecto los "Acuerdos tomados por el Colegio de Directores en la sesión del 24 de junio de 2021 y publicados en la *Gaceta UNAM* sobre regularidad de los alumnos, seriación, exámenes extraordinarios y regularización de las actividades presenciales durante el ciclo escolar 2021-2022" con lo cual, se restableció el funcionamiento y aplicación de los Reglamentos Generales de Inscripciones y de Exámenes.

Como parte del seguimiento y apoyo a la articulación de los acuerdos del órgano colegiado, se participó en la planeación, coordinación y operación de diversos proyectos:

- » Se acompañó en la gestión de necesidades de las Unidades Multidisciplinarias de las Escuelas Nacionales de Educación Superior y de las Facultades de Educación Superior (ENES y FES), ante la administración central
- » En el presente ejercicio, se avanzó en la construcción y equipamiento de la biblioteca de la ENES Juriquilla; un edificio en la ENES Mérida y de instalaciones deportivas; así como la realización de actividades culturales presenciales y a distancia

Cátedra Extraordinaria de "Excelencia UNAM- Sorbonne Université". La SECODIFE participó en diversas reuniones de trabajo con representantes de las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, para buscar extender los beneficios de la Cátedra al personal académico en facultades y escuelas; en marzo de 2022, se publicó en *Gaceta UNAM*, el Acuerdo de creación y en septiembre del mismo año, la Convocatoria 2023; a finales de este año que se reporta, el Comité Ejecutivo de la Cátedra publicó su decisión a favor del físico Edgar Adán Jiménez Díaz, Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias y del doctor Edgar Adán Jiménez Díaz del Instituto de Investigaciones Filosóficas. Lo anterior, significó un avance que fortalece la interacción entre los Subsistemas de Investigación en la UNAM.

Con el fin de consolidar una cultura de protección, se coordinó el Grupo Universitario de Propiedad Intelectual, que conmemoró por primera ocasión desde la Rectoría, el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, con diversas actividades virtuales. También, por primera vez, se inició el diseño de lineamientos, un sitio web integral y se aplicó un cuestionario a la comunidad académica para identificar su conocimiento sobre el tema.

*Redes sociales.* En apoyo al mejoramiento de los mecanismos de comunicación con la comunidad universitaria, particularmente en el ámbito de las entidades académicas, por primera ocasión esta Secretaría Ejecutiva coordinó un seminario virtual de actualización para los gestores de las redes sociales universitarias, así como el Congreso virtual de Retos y Oportunidades en la Gestión de Redes Sociales de las Instituciones de Educación Superior (IES); asimismo, se coordinó la elaboración de los primeros Lineamientos para normar la gestión de las redes sociales institucionales y el diseño del primer posgrado (especialización).

Adicionalmente, la SECODIFE ha colaborado con diferentes dependencias universitarias, que han solicitado su participación, para vinculación, gestión o seguimiento de diversos proyectos con las entidades académicas, en este rubro durante 2022 se participó en las siguientes tareas:

- Tres sesiones realizadas de la Red Universitaria de Sustentabilidad, en las que propuso la promoción de iniciativas en las entidades académicas y vincular sus proyectos del PDI para enriquecerlos.
- Se continuó dando apoyo al Grupo de Trabajo para Becas Conectividad y Tabletas, mediante la elaboración de 29 Actas y el seguimiento de 46 acuerdos emitidos con la finalidad de extender dichos beneficios a un sector más amplio de la comunidad universitaria.
- Mediante la Comisión para la Irregularidad Académica por Movilidad Estudiantil, se participó en 38 sesiones, como resultado de los trabajos realizados por los tres grupos y el pleno de la Comisión.
- Se creó un "Catálogo de buenas prácticas para minimizar el impacto negativo de la movilidad en la regularidad académica".
- Se desarrolló una etapa de seguimiento dentro del Sistema de Gestión de Movilidad Saliente (SGMES) y la integración de nuevos "Lineamientos Generales para Regular la Movilidad Estudiantil de Licenciatura en la UNAM", los cuales se encuentran en proceso de revisión y aprobación.
- En cumplimiento a lo establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), respecto a que la Secretaría General de la UNAM opere como enlace de segundo nivel ante el Sistema Nacional de Investigadores de dicho organismo, se atendieron oportunamente 12 solicitudes contando con la intervención de los titulares de facultades y escuelas, así como el apoyo y dedicación de sus representantes designados para tales efectos.

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

En 2022 el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) hizo acopio y mantuvo publicados en su página web, 111 documentos normativos vigentes para la tutoría de las diferentes entidades académicas de la UNAM; 30 de ellos corresponden a los Programas Institucionales de Tutoría (PIT) y 81 son Planes de Acción Tutorial (PAT).

El SIT, a través de su Sistema Integral de Seguimiento de Tutoría (SISeT), pudo determinar la cobertura general y la de primer ingreso de cada entidad académica, correspondiente al Programa de Tutoría en la UNAM: A nivel general, la tutoría fue asequible para 180 055 alumnos, mismos que fueron asignados a 5673 tutores, en tanto que la cobertura de primer ingreso fue de 60 598 alumnos, mismos que representan el 70% del total de alumnos de nuevo ingreso.

En 2022 el SIT realizó un segundo ejercicio anual de valoración del impacto de la tutoría en el alumnado adscrito al Programa y su avance académico expresado en créditos. Los datos arrojados en este ejercicio señalan que, si bien no es posible establecer una relación causal y directa entre la tutoría y el desempeño académico, la tutoría sí se identifica como un factor coincidente en el alumnado con mayor avance en créditos.

El SIT continúa avanzando en la apreciación cualitativa del funcionamiento del Programa de Tutoría en las distintas entidades académicas de la UNAM. En 2022 se aplicó por tercera ocasión el cuestionario anual de opinión para identificar las áreas prioritarias de atención en la tutoría, con el objetivo de que las entidades académicas conozcan mejor las áreas de atención en lo relativo al desempeño de la tutoría que permitan instrumentar con mayor asertividad estrategias y acciones para la mejora de sus programas. Este ejercicio y sus resultados se compartieron con las autoridades de las distintas escuelas y facultades de la UNAM.

A lo largo del año, el SIT realizó el Seminario Permanente de Tutoría en la UNAM 2022 con la temática "La tutoría como una acción vinculante". Derivado de la organización de este seminario, se editó y publicó el libro *Tutoría y andamiaje educativo en la UNAM*. Asimismo, la coordinación del SIT implementó el curso para la formación de tutores: "Fundamentos y estrategias para la tutoría"; del cual se realizaron siete emisiones con un total de 160 profesores acreditados.

Respecto de las labores de difusión, en 2022 se continuó con el impulso de las redes sociales del SIT (Facebook e Instagram) con una perspectiva de impacto hacia el alumnado, desarrollando material para difundir e informar sobre el código de ética de la UNAM, sobre hábitos de estudio para lograr un buen desempeño académico y sobre los cursos "Aprendo+" que oferta la CUAIEED. También, la página web del SIT se ha mantenido como un nicho de información útil para coordinadores de tutoría, tutores, académicos y alumnado en general.

Con relación a los vínculos interinstitucionales, durante 2022, el SIT mantuvo enlace con la CUAIEED, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y la Facultad de Psicología de la UNAM para la impartición y

promoción de cursos relacionados con la tutoría y para promover una cultura del autocuidado en la comunidad universitaria. El SIT también forma parte de la Comisión Especial Permanente de Prevención y Promoción de Bienestar Psicosocial, del Comité Técnico para la Atención de la Salud Mental de la Comunidad de la UNAM.

